

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 17 de diciembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Legislativa N° 31090, se publicó la Resolución Legislativa que aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Decreto de Urgencia N° 135-2020, el cual modifica el Decreto de Urgencia N° 076-2020, norma que establece medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Turismo para la reducción del impacto del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 194-2020-PCM, norma que restringe el tránsito de vehículos particulares el 24, 25 y 31 de diciembre de 2020; así como el día 1° de enero de 2021 y declara feriado no laborable el 24 de diciembre de 2020.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.